



Ayuntamiento de Zafarraya, Granada

C/ Entrada de Granada, 2, 18128

Tfno 958362560, Fax 958362788

DECRETO DE LA ALCALDÍA

D^a Rosana Molina Molina, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Zafarraya, Granada, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley, COMUNICO:

Desde esta Corporación y desde el Equipo de Gobierno, conmocionados y terriblemente afectados por esta tremenda tragedia que ha conmovido al pueblo de Zafarraya y El Almendral, queremos trasladar nuestro más sentido pésame a los familiares de Marian y Laura, dos mujeres magníficas, llenas de fuerza y vida, que han sido silenciadas y apartadas de su futuro tan prometedor.

Su recuerdo y nuestro cariño hacia ellas estarán siempre presentes en la memoria y el corazón del pueblo de Zafarraya y El Almendral, pueblo pacífico y de acogida, que con contundencia rechaza y ha rechazado siempre la violencia de género y su manifestación más terrible como es el asesinato cruel de tantas mujeres.

Ante esta situación de tragedia y dolor que estamos sufriendo,

HE RESUELTO

PRIMERO: Se declaran tres días de luto a partir de la fecha de hoy 29 de junio de 2024; y las banderas ondearán a media asta con crespón de luto.

SEGUNDO: Se suspenden las actividades culturales y festivas previstas en el Programa Cultural durante esta semana del día 29 de junio al día 6 de julio de 2024.

TERCERO: Se convoca a una Concentración Pública, en la puerta del Ayuntamiento, a las 21:00 h.; a las vecinas y a los vecinos de Zafarraya, El Almendral y pueblos vecinos, para manifestar nuestra condolencia y nuestro más sentido pésame a los familiares de Laura y Marian; así como para denunciar esta terrible lacra de la violencia machista, que esta vez, también a todos nosotros y a todas nosotras con tanta violencia nos ha golpeado.

En Zafarraya a fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa

El Secretario Interventor

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

